

Este Periódico se publica los LUNES,
MIÉRCOLES y SÁBADOS de cada
semana.

Los Ayuntamientos pagarán 39 rs.
y 4 mrs. anticipados en cada trimes-
tre; 10 rs. con 2 mrs. en cada mes
los particulares de esta capital, y
16 rs. y 2 mrs. los de fuera, franco
de porte.



No se admitirán avisos ni otros do-
cumentos particulares que no ven-
gan firmados por el Sr. Gefe polí-
tico de esta provincia y francos de
porte, ni se servirá ninguna recla-
macion que no venga con este últi-
mo requisito.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

CIRCULAR NUMERO 9.

*Advirtiendole la equivocacion que ha
padecido la imprenta en la fecha
de algunas de las listas electorales
que han de publicarse el dia 15 del
corriente.*

Para evitar las dudas que pudie-
ran nacer de la equivocacion que ha
padecido la imprenta en la fecha
puesta á algunas de las listas elec-
torales, que se están rectificando
para la eleccion de Diputados á
Córtes, cuyas listas han de publi-
carse el dia 15 del corriente, he
creido conveniente advertir, que en
vez de leerse 6 de Enero de 1847,
debe entenderse 6 de Enero de
1848. Cáceres 11 de Enero de
1848.—Juan Muñoz Guerra.

ANUNCIOS.

Dando noticia de los efectos de comercio robados en la
villa de Don Benito.

Acabo de recibir la noticia de haber sido estraidos
con rompimiento de puertas, varios efectos del comer-

cio de D. Juan de Dios Bañales y D. Benito Alvarez y
Sanz, sito en la plaza pública de la villa de Don Benito,
sin que se haya podido averiguar quiénes fueron los
autores. Por lo tanto, prevengo á todos los Alcaldes y
demas dependientes de mi autoridad, y encargo á to-
dos los habitantes de esta provincia, me den noticia de
cualquiera persona que pudiera infundir sospecha de
ser autor de tan feo delito, deteniéndola caso que en
su poder se encontraren alguno de los efectos roba-
dos que á continuacion se espresan. Cáceres 11 de
Enero de 1848.—Juan Muñoz Guerra.

Efectos robados.

Una caja de carton vieja, llena de botones de ná-
car, china y metal amarillo, de diferentes colores,
todos de hormilla con tres, cuatro y cinco agujeros
en medio.

Un paquete con dos fajas de estambre encarnado,
con franjas de seda, de veinte palmos de largo cada
una.

Seis ú ocho piezas de percales ó indianas del Rei-
no, de varios dibujos y colores.

Varios géneros de sedería, tafetanes, sargas, raso,
rasete y paño de seda de varios anchos, colores, ca-
lidades y dibujos.

Varias cintas de raso de colores, anchas y estrechas.

Varios córtes de vestidos de lana para señoras, y
una caja de pañuelos de la India, todo extranjero, de
diferentes colores, en una caja de carton los pañue-
los, y los vestidos hechos un paquete.

Cuatro cartones ó paquetes de pañuelos de lana,
manta y casimiro, de varios dibujos y marcas, géneros
del Reino y extranjero.

Un paquete de navajas francesas, en número de
ocho á diez, con ribete amarillo.

Varias piezas de pañuelos catalanes, de distintos
colores, de los que llaman de yerbas, pequeños.

Un paquete chico con dijes ó adornos para el cue-
llo de señoras, eran de quincalla, con camafeo color
dorado.

Una caja de lata, de tamaño regular, con zarcille-
ría de oro, distintas marcas y dibujos.

Dos cajitas de plaqué ó platina, blancas, con figu-
ras doradas al medio.

Captura de un reo.

El Juez de primera instancia de Coria me participa estar instruyendo causa contra Alonso Pablo Castaño, por muerte dada á su convecino José Rodriguez, y que habiéndose fugado, dé las órdenes oportunas para su captura. Habiendo estimado justa esta reclamacion, encargo á todos los Alcaldes y Comandantes de los destacamentos de Guardia Civil, igualmente que á todos los dependientes de mi autoridad, procuren la busca y captura de espresado Alonso, para lo cual se insertan á continuacion sus señas.

Soltero, estatura cinco pies, edad 20 años, ojos y pelo negros, el último rizado, color moreno, bastante descolorido, barba escasa, hoyoso de viruelas, vestido con chaqueta nueva de paño de Torrejoncillo, bombachos de idem con vueltas azul turquí, chaleco de paño fino verdoso, calzas de paño idem, sombrero calañés nuevo, y camisa de lienzo español con solapa. Cáceres 10 de Enero de 1848.—Juan Muñoz Guerra.

Hallazgo de un novillo.

El Alcalde constitucional de Oliva me participa se halla detenido en su poder un novillo de 4 á 5 años, pelo bermejo claro, bien cornipuesto, orejisano, y con la señal H. Y con el fin de que llegue á conocimiento de su verdadero dueño, se publica en el presente Boletín. Cáceres 10 de Enero de 1848.—Juan Muñoz Guerra.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE CACERES.

CIRCULAR NUMERO 1.º

Recordando el exacto cumplimiento del artículo 2.º de la real orden de 18 de Julio de 1845 sobre direccion de exhortos á Portugal.

COPIA.—Ministerio de Gracia y Justicia.—Primera Secretaría del Despacho de Estado.—El señor Ministro de Justicia, á quien trasladé el exhorto que acompañaba á la nota de V. E. de 10 de Setiembre último, para la captura del desertor Juan José Lopez Montalvan, sospechoso del crimen de asesinato en la persona de Juan Bautista Gasquet, me manifiesta en 18 del corriente que ninguno de los exhortos á que se refiere el Juez de primera instancia de Badajoz, como dirigidos á los Jueces de derecho de Lisboa, se encuentra en los Juzgados criminales de esta ciudad.

Por esta razon no puedo menos de encarecer á V. E., como urgente, la necesidad que ya espuse á V. E. en las notas de este Ministerio de 23 de Noviembre de 1844 y 16 de Mayo de 1846, de que los exhortos venidos de España sobre asuntos judiciales, se dirijan exactamente á las autoridades judiciales portuguesas, indicando bien, segun la division judicial del territorio portugués, el Juzgado ó la Comarca á que se dirijan esas autoridades, conforme á su categoría, y estando en Lisboa y Oporto separadas la jurisdiccion civil y la criminal en distritos, debe tambien indicarse á cuál de estos se refiere, para evitar de este modo la irregularidad que se advierte ahora en la direc-

cion de los exhortos, que dificulta, sino imposibilita su cumplimiento. Aprovecho etc. Lisboa 23 de Noviembre de 1847.—Baron da Lus.—Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. C.—Está conforme.—Es copia.—Tiene una rúbrica.

La preinserta nota se ha remitido al Sr. Regente con real orden fecha 15 de Diciembre último, y habiéndose dado cuenta á la Sala de Gobierno, se ha servido acordar que se recuerde á los Jueces de primera instancia del territorio, el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la real orden circular de 18 de Julio de 1845; de que yo el infrascrito Escribano de Cámara y Secretario de la misma Sala, certifico. Cáceres 6 de Enero de 1848.—Felipe Nicomedes Criado.

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas.—Direccion general de Instruccion pública.—Negociado 2.º—Habiéndose creado por real orden de 14 del actual una Cátedra de Química orgánica en los estudios superiores, correspondientes á la facultad de Filosofía de la Universidad de esta corte, dotada con el sueldo y ventajas que concede á los Catedráticos de facultad la legislacion vigente; se saca á concurso bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para ser admitido á la oposicion se necesita: 1.º Ser español: 2.º Tener 24 años cumplidos: 3.º Haber recibido el grado de Licenciado en ciencias. Sin embargo, podrán presentarse al concurso, aunque no tengan dicho grado, los que á la publicacion del reglamento vigente de estudios, tenian título de Regente de segunda clase para la asignatura de Química de ampliacion.

2.ª Los ejercicios se verificarán en la Universidad de esta corte, ante el tribunal que al efecto se nombre, y consistirán en las pruebas de idoneidad que exige el título segundo de la seccion tercera del reglamento de estudios vigente.

3.ª Los interesados presentarán en esta Direccion las solicitudes acompañadas de sus títulos, con su relacion de méritos y servicios. Dichas instancias deberán quedar entregadas el dia 18 de Febrero próximo venidero, en la inteligencia, de que espirado este término, no se admitirá ninguna aunque su fecha sea anterior. Madrid 18 de Diciembre de 1847.—Antonio Gil de Zárate.—Es copia, Gil.

Es copia.—E. R. I.—Huebra.

GALERIA REGIA

Ó BIOGRAFIAS DE LOS REYES DE ESPAÑA DESDE EL PRIMERO DE LOS GODOHASTA ISABEL II: RECOPIADAS, AUMENTADAS Y CORREGIDAS POR LA SOCIEDAD LITERARIA DE MADRID.

Bajo la direccion de

DON VENCESLAO AYUALS DE IZCO.

Edicion económica con profusion de adornos y grabados.

Quando en Febrero de 1843 se instaló en Madrid

la *Sociedad literaria*, trató de inaugurar sus tareas con una obra digna del gran pensamiento de propagar los conocimientos útiles, y creyó que la *Historia de España* compendiada en interesantes y amenas biografías de cuantos reyes han ocupado el trono de esta magnánima nación desde el primero de los godos hasta Isabel II, era la obra mas digna de llamar la atención de cuantos tienen apego á los sucesos nacionales. Encargáronse de la coordinacion de este utilísimo trabajo los primeros literatos de la corte, y ha sido tal el éxito de sus desvelos, que á pesar de haber sido muy costosa y numerosísima la edición de lujo que de la *Galeria Regia* se hizo, son tan pocos los ejemplares que quedan vendibles, que considerándoles ya agotados, se apresura la *Sociedad Literaria* á proceder á la segunda edición de una obra que tan favorablemente ha sido acogida por el público.

No podia menos de ser así tratándose de una producción original puramente española, escrita con imparcialidad y conciencia, revisada por las primeras notabilidades literarias de la corte, aplaudida por la prensa periódica, y que no solo debe interesar á todo buen español, y ofrecer un manantial de instrucción histórica, con una verídica esposicion de los actos mas notables de los reyes y de las intrigas cortesanas de todos los tiempos, sino que los mismos literatos que se dedican al cultivo del drama ó de la novela, tienen en este precioso libro una mina riquísima de hermosos é interesantes argumentos históricos que esplotar.

PARTE MATERIAL.

Saldrá por entregas de 16 páginas de igual tamaño y papel á las del prospecto. Constará toda la publicación de dos tomos ó sean 65 entregas lo mas.

Se publicarán dos entregas cada semana con su cubierta, y se dará otra de lujo al fin de cada tomo para su encuadernación, y como el testo y los grabados no pueden ocasionar retraso alguno, quedará terminada esta publicación dentro de muy pocos meses: entonces se aumentará el precio.

La puntualidad con que ha cumplido la *Sociedad Literaria* todas sus promesas, es una garantía para los suscritores.

BARATURA EXTRAORDINARIA.

Ansiosa la *Sociedad Literaria* de ofrecer cada dia mayores ventajas á sus favorecedores, ha vencido cuantos inconvenientes se oponian á la conciliación de la baratura con el lujo tipográfico, y dará esta edición económica con letras de adorno y finales esmeradamente grabados ademas de los 96 retratos de los reyes, colocado cada uno al frente de su correspondiente biografía, por el ínfimo precio de un real de vellón por cada entrega de 16 grandes páginas, tanto en Madrid llevada á casa de los señores suscritores, como en las provincias franco el porte.

Para mayor comodidad de los suscritores deberán solo adelantar dos reales, importe de las dos primeras entregas que se repartirán el miércoles 19 del corriente mes de Enero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: En las oficinas de la Sociedad Litera-

ria, calle de Leganitos, 47; en las librerías de Cuesta, calle Mayor; de Razola, Concepcion Gerónima; de Matute, calle de Carretas y en la de Monier, Carrera de San Gerónimo.

En las provincias: En las principales librerías.

En Cáceres: Concha y Compañía, Viuda de Búrgos.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

LA COMPUESTA, ENMENDADA Y AÑADIDA

POR EL P. JUAN DE MARIANA,

CON LA CONTINUACION DE MINIANA;

completada con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el reinado de Carlos III, por el conde de Florida-
blanca, la historia de su levantamiento, guerra y revolucion, por el conde de Toreno, y la de nuestros dias por
Eduardo Chao:

enriquecida con notas históricas y críticas, biografías,
una tabla cronológica de los sucesos mas notables y un índice general para su mas fácil investigacion y metódico estudio,

Y ADORNADA

con multitud de preciosos grabados y láminas sueltas en acero y en boj, que representan trages, armas, armaduras y muebles, monedas y medallas, caracteres paleográficos, vistas de batallas y monumentos, costumbres y retratos de los personajes mas célebres, desde los tiempos mas remotos hasta los presentes, el retrato de Mariana y un mapa general de España.

DEDICADA

A LAS CORTES DE LA NACION.

Prospecto.

Cuando la suerte de las naciones estaba esclusivamente confiada á los príncipes y á sus ministros, solo á ellos importaba el estudio de la historia: en las sociedades modernas, y mas principalmente en los estados representativos, en que la voluntad ó la opinion de los súbditos ejerce una influencia mas ó menos directa y poderosa sobre el público bienestar, la historia pertenece á los súbditos como á los príncipes, es un libro en que todos tienen consejos que escuchar y lecciones que aprender.

Naturalmente este estudio es mas provechoso cuando la historia que se consulta es la de nuestros antepasados, la de nuestros padres, la de nosotros mismos. Porque los pueblos transmiten por las generaciones los rasgos de su fisonomía social, como en las familias se transmiten las facciones por los individuos. Y porque la historia, como la naturaleza, no camina á saltos, si es desigual su carrera.

Estas dos consideraciones, apenas indicadas, han inspirado el pensamiento de la grande obra que anunciamos en este prospecto; el de una *Historia general de España* que se estienda, como una cadena, sin interrupcion alguna, desde los tiempos fabulosos, en que la invisible mano de Dios la coge, hasta el presente, que es el eslabon á que las nuestras van asidas. Estos tiempos quedan enlazados con los trabajos de los ilustres historiadores españoles Mariana, Miniana y sus continuadores.

Un noble sentimiento de nacionalidad, tanto como la convicción de un detenido juicio, nos aconsejaban no acudir á estraños labios para escuchar la narracion de nuestras grandezas y desventuras, narracion con frecuencia triste, pero siempre gloriosa. Antes debíamos huir de oficiosos extranjeros, siempre avaros de nuestros laureles y codiciosos de nuestra fortuna. ¿Acaso alguno ha superado ni en el criterio filosófico, ni en la imparcialidad del jui-

cio, ni en la elegancia de la esposicion á aquellos ilustres escritores, esclarecidos timbres de nuestra literatura? Mientras que están agotadas las innumerables ediciones de la historia inmortal de Mariana, apenas los obligados elogios de la prensa han logrado dar salida á algunos centenares de otras obras extranjeras, para nuestra mengua recientemente publicadas. ¿En qué consistirá tan varia fortuna? Para nosotros no es un error ó una preocupacion que halaga nuestro orgullo nacional; para nosotros, tambien consiste en que «Mariana tiene en su historia la abundancia de Tito Livio, la gravedad de Salustio, la prudencia de Tácito, la sutileza de Curcio y la elegancia de todos estos.»

Pero la edicion que hoy anunciamos no es simplemente una reimpression; es ademas una obra enteramente original bajo cierto aspecto. Háenos parecido vergonzoso que, teniendo la Francia, la Inglaterra, todas las naciones cultas escrita y dibujada su historia, la de nuestra España, la magestuosa España de los bárbaros, la bulliciosa España de los árabes, la España de las zambras y torneos, esa España tan animada, tan pintoresca, tan poética, no hubiese merecido antes de ahora un recuerdo digno de ella á las artes. He aquí, cualquiera que sea su mérito, el lauro que nosotros, editores y artistas á la vez, nos proponemos conquistar. Entretejidos con las brillantes descripciones de los autores, vamos á presentar los trabajos de un lápiz entendido y de un escrupuloso buril: vamos á intercalar en el lugar correspondiente de la narracion grabados que reproduzcan los trajes, los muebles, los caracteres paleográficos, las monedas y medallas, las armas y los escudos, los monumentos y las vistas, los retratos y las costumbres; todo cuanto, en fin, pueda contribuir á formar una idea estensa y completa de cada época, de cada raza, de cada reinado. De esta suerte las generaciones irán pasando á nuestra vista tales como fueron, y formaremos cabal juicio del sucesivo desarrollo de nuestra civilizacion. La obra, pues, que emprendemos presentará á la vez á la inteligencia los objetos y los sucesos con su doble aspecto.

Este es, como he dicho, el primer trabajo de este género en España; y solo podia ser acometido, siendo tan vasto, por quien tuviese, como nosotros, tan profunda conviccion de su importancia y tan viva fé en su feliz éxito.

Solo podia tambien ser emprendido en la capital de las Españas, donde existen las bibliotecas, las armerías los museos, los palacios que encierran, originales ó reproducidos, todos los asuntos de nuestra parte original; y donde se forman y residen los hombres especiales que se dedican á los diferentes ramos de la arqueologia.

No debe pues, considerarse, esta parte como un mero adorno de la edicion sino como una obra enteramente original y del mas alto interés, así para el hombre de letras como para los artistas de todos géneros, que tan frecuentemente necesitan ajustar sus trabajos á épocas mas ó menos remotas de nuestra historia. Asi considerada, nuestra edicion será un vasto repertorio artístico de las costumbres de nuestros antepasados.

CONDICIONES DE LA EDICION.

Es condicion general de los prospectos ser largos en ofertas, que rara vez el público vé realizadas. Por nuestra parte ni hemos faltado jamas á las que hayamos hecho ni rebajado los precios de las obras despues de terminadas, como es costumbre, saliendo perjudicados en vez de favorecidos los suscritores: apelamos al testimonio de los que lo fueron de *Nuestra Señora de París* y el *Quijote*, que con tan rara aceptacion acabamos de hacer tambien ilustradas, despues de las muchas económicas publicadas recientemente por otros. Cuanto, pues, vamos á decir será fielmente cumplido.

Grabados. Estos serán, unos intercalados en el lugar correspondiente del testo, y otros láminas sueltas, segun

lo requiera la magnitud é importancia del asunto; pero en todos nos proponemos demostrar que ya en nada bajo este concepto, ceden nuestros artistas á los extranjeros.

Letra. Hemos hecho fundir espresamente el tipo que usaremos; es compacto, claro y elegante, como conviene á una edicion lujosa y á una obra de interés tan general.

Papel. Lo hemos mandado fabricar ex-profeso para esta edicion, de suerte que el último pliego será exactamente igual al primero. La muestra del prospecto patentiza que es superior á cuanto se ha empleado hasta el dia en las publicaciones de mas lujo. El de las láminas sueltas imitará al de la China.

Impresion. Conociendo nosotros todas las dificultades de una edicion ilustrada, hemos hecho venir de Alemania una prensa últimamente inventada con este esclusivo objeto.

Bajo todos estos diferentes conceptos, en esta obra nos proponemos, y permítasenos la espresion artística, *echar el resto* de nuestras facultades, cualesquiera que ellas sean: servirán al menos de medida de nuestra capacidad y deseos.

Esta, como todas las obras que demos en nuestro establecimiento, estarán encerradas en el número menor posible de volúmenes: hemos publicado el *Quijote* con trabajos de todos los anotadores y con mas de 600 viñetas en un solo tomo. Casi todas las ediciones que existen de la historia de España, constan de mas de 20 sin ser ilustradas, y la nuestra será encerrada en 4 solamente. Nosotros podíamos todavía reducirla á menos volúmenes; pero tendríamos forzosamente que dejar la obra imperfecta é incompleta en alguna de sus partes.

Terminados los trabajos arqueológicos de grabado, en que hemos empleado tres años sin interrupcion, habíamos pensado emprender la publicacion por tomos; pero oportunas consideraciones de algunos suscritores nos mueven á darla á luz por entregas, cuya adquisicion es mas cómoda generalmente.

Precio. Los cuatro tomos contendrán próximamente 40 entregas cada uno de 16 páginas en cuarto mayor, como el prospecto, y se repartirán seis cada mes, al precio en Madrid de 2 rs. y en provincias 2 y medio.

Hay historia de España que cuesta por sí sola, de otras ediciones sin una lámina, sin un ligero grabado, 400 rs., y la mas ordinaria de todas, en papel casi de estraza, costó por suscripcion 300. Compárese, pues con cualquiera de estas ediciones la nuestra, que será la de mas lujo y mas completa, y nadie encontrará exagerada nuestra pretension de que esta obra será la mas lujosa y económica de cuantas se han hecho en España.

Con ventajas tales, creemos que ningun español amante de su patria y en estado de apreciar sus glorias y los monumentos literarios que vamos á realzar con todos los adornos de las artes, dejará de inscribir su nombre en la lista de los suscritores á esta *Historia general de España*.

Al final del tomo primero se repartirá el retrato de Mariana, copiado del original que existe en la Biblioteca Nacional, y á la conclusion de la obra un mapa general de España.

La primera entrega salió el dia 20 de Diciembre.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Gaspar y Roig, editores, calle del Príncipe núm. 4.

En provincias, en las principales librerías.

En Cáceres, en la imprenta de Concha y Compañía y en la de la Viuda de Búrgos.

CACERES.—1848.

IMPRENTA DE CONCHA Y COMPAÑÍA.